



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2018/0009404 Folios ~~46~~ 38
Dependencia: 2020 Fecha: 2018-09-07 15:30:22
Tipo aplicación: Solicitud de Patente

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO _____ CANASTA PARA TRANSPORTE DE ALIMENTOS

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE _____ COLCANASTAS S.A.S.

DOMICILIO _____ BOGOTÁ D.C.

74. APODERADO _____ Dra. EDDY MARGOT GELVEZ EPALZA

22. BOGOTÁ, D. C., _____

NC2018/0009404

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Superintendencia de Industria y Comercio  Radicado: NC2018/0009404 Folios: 30 Dependencia: 2020 Fecha: 2018-09-07 15:30:22 Tipo aplicación: Solicitud de Patente	adhesivo de radicación
--	--	------------------------

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

PR

1	TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención		☒ Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios máximos)			3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
CANASTA PARA TRANSPORTE DE ALIMENTOS					
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN	
COLCANASTAS S.A.S.				NIT 900-914575-0	
5	DATOS DEL SOLICITANTE				
DIRECCIÓN		Carrera 58 No. 4 G - 44		No. TELÉFONO	
CIUDAD		BOGOTA D.C.		CORREO ELECTRÓNICO	
DEPARTAMENTO/ESTADO		CUNDINAMARCA		NACIONALIDAD	
PAÍS DE RESIDENCIA		COLOMBIA		COLOMBIA	
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
APELLIDOS		NOMBRES		NACIONALIDAD	
1. HERRERA SOLANO,		Cristian Nicolás		Colombiano	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:					
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO		CIUDAD	
1 CO		CUNDINAMARCA		BOGOTÁ D.C.	
				Carrera 58 No. 4g - 44	
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)					
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.					
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO				
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACIÓN	
GELVEZ EPALZA		Eddy Margot		C.C. 32.404.604 T.P 28.824 C.S.J.	
DIRECCIÓN		Calle 90 No. 11 - 44 Of. Piso 6		No. TELÉFONO 6110812	
CIUDAD		BOGOTÁ D.C.		CORREO ELECTRÓNICO asesorias@zuluagayduranabogadoss.com.co	
PAÍS		COLOMBIA		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL	
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☒ NO				
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS		(31) NÚMERO	
1.					
2.					
3.					
(32) FECHA (AAAA/MM/DD)					

10		DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.			
11		DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.			
12		REDUCCIÓN DE TASAS	
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐			
Universidades públicas o privadas ☐			
Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
13		AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☐ NO	
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.			
14		PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	
Si es Patente de Invención		Si es Patente de Modelo de Utilidad	
☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses		☐ 6 meses ☐ 12 meses	
☐ Otro Cual: Inmediato		☒ Otro Cual: INMEDIATO	
15		COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	
N°		Fecha	
16		FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)			
Eddy Margot Gelvez Epalza EDDY MARGOT GELVEZ EPALZA Apoderado			
17		ANEXOS	
Documentación Técnica		Documentación Jurídica	
1. ☒ Descripción N° de folios: 16		11. ☒ Poderes, si fuera el caso.	
2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 1		12. ☒ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.	
3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 9		13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso.	
4. ☒ Resumen.		14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o número de registro, si fuera el caso.	
5. ☐ Documento de Prioridad.		15. Reducción de tasas	
6. ☐ Traducción del documento de prioridad.		Micro, pequeñas o medianas empresas	
7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.		☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.	
8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.		☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.	
9. ☒ Arte final 12 x 12.		Universidades públicas o privadas	
10. ☐ Anexo formato digital.		☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación	
		Entidades sin ánimo de lucro	
		☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.	
		☐ Hoja de información complementaria.	
		☐ Otros, especificar	
		16. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.	
		17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.	
		18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.	
		19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.	

CANASTA PARA TRANSPORTE DE ALIMENTOS

OBJETIVO.

El objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad es proporcionar una Canasta para transporte de alimentos, la cual presenta perfiles en las paredes laterales tanto externas como internas con el fin de que se puedan apilar a diferentes alturas de acuerdo a las necesidades del usuario, facilitar el transporte, reduciendo espacios en el almacenamiento vertical de gran número de canastas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION.

En la actualidad en el mercado se conocen diferentes tipos de canastas plásticas para el embalaje y transporte de diferentes productos, entre ellos, botellas, latas, productos perecederos, etc., con diferentes diseños y funcionalidades, como canastas plegables, fáciles de apilar, con materiales de gran resistencia, durabilidad, ergonómicas.

VENTAJAS DE LA INVENCION.

La Canasta para transporte de alimentos, objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad tiene las siguientes ventajas con respecto a los del estado de la técnica:

- Con la canasta de la presente invención se logra que se puedan apilar gran número de canastas sin que se cause daño al

producto a embalar, obteniéndose más funcionalidad y utilización del espacio de almacenamiento.

- La Canasta tiene un diseño ergonómico que se adapta a las necesidades del usuario.
- La Canasta se utiliza para el transporte y almacenamiento de alimentos, como productos lácteos y sus derivados.
- El diseño de la Canasta fue optimizado para ser utilizada en el espacio de la estiba.

RELACIÓN DE FIGURAS ANEXAS.

Figura 1. Vista frontal en perspectiva de la Canasta para transporte de alimentos de la invención.

Figura 2. Vista posterior de la Canasta para transporte de alimentos.

Figura 3. Vista lateral derecha de la Canasta para transporte de alimentos.

Figura 4. Vista lateral izquierda de la Canasta para transporte de alimentos.

Figura 5. Vista superior de la Canasta para transporte de alimentos.

Figura 6. Vista inferior de la Canasta para transporte de alimentos.

Figura 7. Vista frontal en perspectiva de dos Canastas para transporte de alimentos, en una primera posición se apilan.

Figura 8. Vista del detalle A de la forma de apilarse dos Canastas para transporte de alimentos, en primera

posición.

Figura 9. Vista Frontal en perspectiva de dos Canastas para transporte de alimentos, en una segunda posición se anidan.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION.

La Canasta para transporte de alimentos, objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad, tal como se aprecia en las Figura 1, está constituida por un cuerpo en forma de paralelepípedo (1) rectangular con esquinas semiovaladas, con una base (2) rectangular, de material plástico, que comprende:

- a) una pared frontal (3), ver Figura 1 rectangular, troquelada, que tiene su superficie dividida en tres secciones, así:
 - i) una sección superior (4), que tiene hacia el extremo izquierdo, dos secciones rectangulares (5, 5') huecas, siendo la sección exterior (5') en bajo relieve, de tamaño menor que la sección rectangular (5) de la cual se desprende una pestaña (6) en diagonal; seguidas de tres secciones rectangulares (7) en bajo relieve, con superficie lisa; y dos secciones rectangulares (8, 8') huecas, hacia el extremo derecho, siendo la sección exterior (8') en bajo relieve, de tamaño mayor que la sección (8) y de la cual se desprende una pestaña (9) en diagonal;
 - ii) una sección intermedia (10), que tiene hacia el extremo izquierdo, dos secciones rectangulares (11, 11') huecas, con superficie lisa, siendo la exterior (11') en bajo relieve, de tamaño menor que la sección rectangular (11) de la cual se desprende una pestaña (12) que tiene una ranura (13) en la

parte inferior; seguidas de tres secciones rectangulares en bajo relieve de mayor superficie que las del extremo izquierdo, siendo la sección del centro (14) con nervaduras verticales y las dos secciones laterales (15) con perforaciones cuadradas diagonales y dos secciones rectangulares (16,16') huecas, hacia el extremo derecho, siendo la externa (16') en bajo relieve, de tamaño mayor que la sección (16), y de la cual se desprende una pestaña (17) en diagonal con una ranura (18) en la parte inferior;

- iii) una sección inferior (19) rectangular con superficie lisa, de un tamaño menor a la suma de la sección superior (4) y la sección intermedia (10), que lleva en su superficie hacia los lados dos perfiles (20, 20') que tienen divisiones horizontales (21) en el interior; donde la distancia del perfil (20') al borde derecho de la sección (19) es menor que la distancia del perfil (20) al borde izquierdo de la sección (19);

- b) una pared lateral derecha (22) rectangular, troquelada, ver Figuras 1 y 3 que tiene su superficie dividida, en tres secciones, así:

- i) una sección superior (23), que tiene hacia el extremo izquierdo, dos secciones rectangulares (24, 24') huecas, siendo la sección exterior (24') en bajo relieve, de tamaño menor que la sección rectangular (24), de la cual se desprende la pestaña (9) en diagonal de la pared frontal (3); seguidas de tres secciones rectangulares en bajo relieve, siendo las secciones (25) de los lados con superficie lisa y la sección de la derecha con una ranura (26) en la parte superior y la sección del centro (27) con nervaduras en zigzag; y dos secciones rectangulares (28, 28') huecas hacia el extremo derecho, siendo la sección externa (28') en bajo

- relieve, de tamaño menor que la sección rectangular (28) de la cual se desprende una pestaña (29) en diagonal;
- ii) una sección intermedia (30), que tiene hacia el extremo izquierdo, dos secciones rectangulares (31, 31') con superficie lisa, siendo la sección exterior (31') en bajo relieve, de tamaño menor que la sección rectangular (31) de la cual se desprende la pestaña (17) en diagonal con la ranura (18) en la parte inferior, de la pared frontal; seguidas de tres secciones rectangulares en bajo relieve de mayor superficie que las superficies del extremo izquierdo, siendo la sección del centro (32) con nervaduras verticales, teniendo en la parte superior una ranura (33) horizontal, a manera de asa; y dos secciones laterales (34) cuadradas, con perforaciones en cuadros diagonales y dos secciones rectangulares (35, 35') hacia el extremo derecho, siendo la sección exterior (35') en bajo relieve, de tamaño menor que la sección rectangular (35) de la cual se desprende una pestaña (36) en diagonal con una ranura (37) en la parte inferior;
 - iii) una sección inferior (38) rectangular con superficie lisa, de un tamaño menor a la suma de las áreas de la sección superior (23) y la sección intermedia (30), que lleva en la superficie hacia los lados dos perfiles (39, 39') que tiene divisiones horizontales (40) en el interior; que están ubicados a la misma distancia de los bordes de la sección (38);
- c) una pared lateral izquierda (41) rectangular, troquelada, ver Figura 4, que tiene su superficie dividida, en tres secciones, así:
- i) una sección superior (42), que tiene hacia el extremo izquierdo, dos secciones rectangulares (43, 43') huecas, siendo la sección exterior (43') en bajo relieve, de tamaño mayor que la sección rectangular (43), de la cual se

desprende la pestaña (44) en diagonal de la pared posterior; seguidas de tres secciones rectangulares en bajo relieve, siendo las secciones de los lados (45) con superficie lisa, teniendo la de la izquierda una ranura (46) en el borde superior y la sección del centro (47), tiene nervaduras en zigzag; y dos secciones rectangulares (48, 48') huecas hacia el extremo derecho, siendo la sección exterior (48') en bajo relieve, de tamaño mayor que la sección rectangular (48), y de la cual se desprende la pestaña (6) en diagonal de la pared frontal;

- ii) una sección intermedia (49), que tiene hacia el extremo izquierdo, dos secciones rectangulares (50, 50') con superficie lisa, siendo la sección exterior (50') en bajo relieve, de tamaño mayor que la sección rectangular (50) de la cual se desprende la pestaña (51) en diagonal con una ranura (52) en la parte inferior; seguidas de tres secciones rectangulares en bajo relieve, siendo la sección del centro (53) con nervaduras verticales, con una ranura (54) horizontal, a manera de asa, en la parte superior y las dos secciones laterales (55) con perforaciones en cuadros diagonales, con un tamaño menor que la superficie de la sección del centro (53) y dos secciones rectangulares (56, 56') huecas del extremo derecho, siendo la sección exterior (56') en bajo relieve, de tamaño mayor que la sección rectangular (56) de la cual se desprende una pestaña (12) en diagonal de la pared frontal, con una ranura (13) en la parte inferior;
- iii) una sección inferior (57) rectangular con superficie lisa, de un tamaño menor a la suma de las áreas de la sección superior (42) y la sección intermedia (49), que lleva en la superficie hacia los extremos dos perfiles (58, 58') que tiene divisiones

horizontales (59) en el interior, los cuales están ubicados a la misma distancia de los bordes de la sección inferior (57);

- d) una pared posterior (60), ver Figura 2 rectangular, troquelada, que tiene su superficie dividida en tres secciones, así:
 - i) una sección superior (61), que tiene hacia el extremo izquierdo, dos secciones rectangulares (62, 62') huecas, siendo la sección exterior (62') en bajo relieve, de tamaño menor que la sección rectangular (62) de la cual se desprende la pestaña (29) en diagonal de la pared lateral izquierda; seguidas de tres secciones rectangulares (63) en bajo relieve, con superficie lisa; y dos secciones rectangulares (64, 64') huecas, hacia el extremo derecho, siendo la sección exterior (64') en bajo relieve, de tamaño menor que la sección rectangular (64) y de la cual se desprende una pestaña (44) en diagonal;
 - ii) una sección intermedia (65), que tiene hacia el extremo izquierdo, dos secciones rectangulares (66, 66') huecas, con superficie lisa, siendo la exterior (66') en bajo relieve, de tamaño menor que la sección rectangular (66) de la cual se desprende una pestaña (36) que tiene una ranura (37) en la parte inferior; seguidas de tres secciones rectangulares en bajo relieve de mayor superficie que las del extremo izquierdo, siendo la sección del centro (67) con nervaduras verticales y las dos secciones laterales (68) con perforaciones cuadradas diagonales y dos secciones rectangulares (69, 69') huecas, hacia el extremo derecho, siendo la sección externa (69') en bajo relieve, de tamaño mayor que la sección rectangular (69), y de la cual se desprende una pestaña (51) en diagonal con una ranura (52) de la sección intermedia (49) de la pared lateral izquierda (41);

- iii) una sección inferior (**70**) rectangular con superficie lisa, de un tamaño menor a la suma de la sección superior (**61**) y la sección intermedia (**65**), que lleva en su superficie hacia los lados dos perfiles (**71, 71'**) que tienen divisiones horizontales (**72**) en el interior; donde la distancia del perfil (**71**) al borde izquierdo de la sección (**70**) es menor que la distancia del perfil (**71'**) al borde derecho de la sección (**70**);
- d) una base o pared inferior (**2**) rectangular de la canasta, ver Figura 6, cuya superficie tiene una serie de nervaduras cuadradas (**73**) y dos nervaduras semicirculares (**74**) hacia las paredes frontal y posterior.

En el borde superior de la Canasta para Transporte de Alimentos, se encuentran las cavidades (**75**) que sirven de guía para que el usuario pueda apilar o anidar rápidamente las canastas, cuando los puntos coinciden se pueden apilar las canastas y cuando se cruzan o no coinciden las canastas se anidan o quedan una sobre otra.

La Canasta para transporte de alimentos del presente modelo de utilidad para su almacenamiento, se puede apilar una sobre otra sin que se afecte el producto a llevar, para lo cual se coloca una canasta encima de la otra, tal como se muestra en las Figuras 7 y 8, buscando que los perfiles (**20, 20'**) y (**39, 39'**) de las secciones inferiores de la canasta **C** que está en la parte superior, encajen en las secciones rectangulares huecas (**5, 8**), (**24, 28**) de las secciones superiores de la canasta **C'**, haciendo girar 180° la canasta **C** de encima hasta que se alojen los perfiles en la canasta **C'** de abajo, de forma que las secciones intermedias de las canastas queden completamente acopladas entre sí, es decir, se hace coincidir la pared frontal de la canasta **C'** con la pared posterior de la canasta **C**, tal como se muestra

en la Figura 9 y así sucesivamente se pueden apilar varias canastas dependiendo de las necesidades del usuario.

El diseño de la Canasta para transporte de alimentos de la presente solicitud de patente de modelo de utilidad permite que se puedan apilar unas sobre otras; y las canastas al girar 180 grados, se anidan o se alojan. Se mantiene una relación entre las secciones inferiores de la Canasta, para que en el momento de que una Canasta se anida se tenga un porcentaje del 48% con respecto a la otra Canasta, lo cual permite contener el producto más grande, dejando un espacio libre de aproximadamente 1 cm, pero esta medida de igual forma es una limitante de carga para que el producto que se almacene no supere los 25 kg que es lo recomendado para que el operario no sufra algún tipo de lesión, por la otra "sección" de la canasta para el anidado, además de ahorrar espacio en la logística de reversa, se diseñó de tal manera que permita almacenar productos a esa altura, debido a que si se usa en la forma de apilar, no superen el peso permitido.

La Figura 1 es la vista en perspectiva de la Canasta (1) para transporte de alimentos del modelo de utilidad donde se muestran: A) la pared frontal (3) rectangular con: a) la sección superior (4), las dos secciones rectangulares (5, 5') con la pestaña (6); las tres secciones rectangulares (7); las dos secciones rectangulares (8, 8') del extremo izquierdo, la pestaña (9); b) la sección intermedia (10) con las dos secciones rectangulares (11,11') del extremo derecho, con la pestaña (12) y la ranura (13); la sección rectangular del centro (14) con las nervaduras verticales, las dos secciones laterales (15) y las dos secciones rectangulares (16,16'), la pestaña (17) con la ranura (18); c) la sección inferior (19) rectangular con los perfiles (20, 20') y las divisiones horizontales (21); B) la pared lateral derecha (22) rectangular con: a) la sección superior (23), las dos secciones

12

rectangulares del extremo izquierdo (24, 24'); las secciones rectangulares (25) de los lados, la ranura (26) y la sección del centro (27) con nervaduras en zig-zag; y las dos secciones rectangulares (28, 28') del extremo derecho, la pestaña (29); la sección intermedia (30), las dos secciones rectangulares (31, 31'); la sección rectangular del centro (32) nervaduras verticales, la ranura (33) horizontal y las dos secciones laterales (34) cuadradas y las dos zonas rectangulares (35, 35'), la pestaña (36) con la ranura (37); y la sección inferior (38) con los perfiles (39, 39') y divisiones horizontales (40), la bordes de la sección (38); la pared lateral izquierda (41) rectangular, la sección rectangular (43) y la ranura (46); C) la pared posterior (60) con: las dos secciones rectangulares (62, 62') del extremo derecho, la sección rectangular (64, 64') del extremo izquierdo, y D) la base (2).

La Figura 2 es la vista posterior de la Canasta para transporte de alimentos, donde se aprecia: la pared posterior (60) rectangular, con: a) la sección superior (61), las dos secciones rectangulares (62, 62') del extremo izquierdo, la pestaña (29), las tres secciones rectangulares (63), las dos secciones rectangulares (64, 64') del extremo derecho, la pestaña (44); b) la sección intermedia (65), las dos secciones rectangulares (66, 66') del extremo izquierdo, la pestaña (36) con la ranura (37); la sección del centro (67) con nervaduras verticales y las dos secciones laterales (68) con perforaciones cuadradas diagonales y las dos secciones rectangulares (69,69') del extremo derecho, la pestaña (51) con la ranura (52); c) la sección inferior (70) con los dos perfiles (71, 71') y las divisiones horizontales (72).

En la Figura 3 se muestra la vista lateral derecha de la Canasta para transporte de alimentos, donde se aprecian: la pared lateral (22) rectangulares, con tres secciones, así: a) la sección superior (23) con

las dos secciones rectangulares (24, 24'), la pestaña (9), las secciones (25) con la ranura (26) y la sección del centro (27) con nervaduras en zig-zag, las dos secciones rectangulares (28, 28'), la pestaña (29); b) la sección intermedia (30) con las dos secciones rectangulares (31, 31'), la pestaña (17) con la ranura (18); la sección del centro (32), con la ranura (33), las dos secciones laterales (34) y las dos zonas rectangulares (35, 35'), la pestaña (36) con la ranura (37); y c) la sección inferior (38) con los dos perfiles (39, 39') con las divisiones (40) en el interior.

La Figura 4 es la vista una pared lateral izquierda superior de la Canasta para transporte de alimentos donde se tienen: a) la sección superior (42), las dos secciones rectangulares (43, 43') del extremo izquierdo, la pestaña (44), las secciones rectangulares (45), la ranura (46), la sección del centro (47) con las nervaduras en zig-zag; y las secciones rectangulares (48, 48') del extremo derecho y la pestaña (6); b) la sección intermedia (49), las secciones rectangulares (50, 50') del extremo izquierdo, la pestaña (51) con la ranura (52), la sección rectangular del centro (53) con nervaduras verticales, con la ranura (54) horizontal, las dos secciones laterales (55), las secciones rectangulares (56, 56') del extremo derecho, la pestaña (12) con la ranura (13); c) la sección inferior (57) rectangular, los perfiles (58, 58') con las divisiones horizontales (59).

La Figura 5 es la vista superior de la Canasta para transporte de alimentos, donde se muestra: la parte superior de: la pared frontal (3) con las secciones rectangulares (5) y (8); pared lateral derecha (22) con las secciones rectangulares (24) y (28), la ranura (26) y las cavidades (75); la pared lateral izquierda (41) con las secciones rectangulares (43) y (48), la ranura (46) y la cavidad (75); y la pared posterior (60) con las secciones rectangulares (62) y (64).

La Figura 6 es la vista inferior de la Canasta para transporte de alimentos, donde se muestra la base (2) rectangular, los perfiles (20), (20'), (39), (39'), (58), (58') y (71, 71'), las nervaduras cuadradas (73) y las nervaduras semicirculares (74).

En la Figura 7 se aprecia la vista frontal en perspectiva de dos Canastas para transporte de alimentos, en una primera posición, donde se muestran el punto donde se apilan las dos canastas **C** y **C'**, teniendo la canasta **C'** con: los dos perfiles (20, 20'), las secciones rectangulares (5), (8), (8'), (11), (16), (31), (24), la ranura (26) y las cavidades (75); la canasta **C** con: los perfiles (20), (20'), (39'), las secciones rectangulares (43), (48), (62) y (64).

La Figura 8 es una vista del detalle A de la forma de apilarse dos Canastas para transporte de alimentos, en una primera posición, donde los perfiles (20') y (39) no coinciden con las secciones rectangulares huecas (8) y (24), además de las secciones rectangulares (31), (31') de las partes superiores de la canasta **C**.

En la Figura 9 se tiene la vista frontal en perspectiva de dos Canastas para transporte de alimentos, en una segunda posición, donde se aprecian las canastas **C** y **C'** anidadas y las secciones intermedias acopladas, donde se tiene, la canasta **C** con: las secciones rectangulares (5), (8), (24), (28), (43), (48), (62) y (62'), las ranuras (26) (46) y la sección inferior (19) rectangular; la sección intermedia (65) con las secciones rectangular (66), (66'), (69); la canasta **C'** con: las secciones rectangulares (5), (8), (8'), la sección intermedia (10) con las secciones rectangulares (11), (16); la sección inferior (19) rectangular con los perfiles (20, 20').

RELACIÓN DE SIGNOS DE REFERENCIA UTILIZADOS.

- 1 Canasta de la invención
- 2 Base
- 3 Pared frontal rectangular**
- 4 **Sección superior** de la pared frontal
- 5 Sección rectangular del extremo izquierdo de la sección superior
- 5' Sección exterior bajo relieve de la sección superior
- 6 Pestaña en diagonal de la pared frontal
- 7 Secciones rectangulares bajo relieve de la sección superior de la pared frontal
- 8 Sección rectangular del extremo derecho de la sección superior
- 8' Sección exterior bajo relieve de la sección superior
- 9 Pestaña de la pared frontal
- 10 Sección intermedia**
- 11 Secciones rectangulares de la sección intermedia
- 11' Secciones exterior bajo relieve de la sección intermedia
- 12 Pestaña de la sección intermedia
- 13 Ranura de la pestaña (12)
- 14 Sección del centro con nervaduras verticales de la sección intermedia
- 15 Secciones laterales con perforaciones cuadradas de la sección intermedia
- 16 Sección rectangular hueca extremo derecho de la sección intermedia
- 16' Sección externa en bajo relieve de la sección intermedia
- 17 Pestaña diagonal de la sección intermedia de la pared frontal

- 18 Ranura de la pestaña (17)
- 19 Sección inferior de la pared frontal
- 20, 20' Perfiles de la sección inferior de la pared frontal
- 21 Divisiones horizontales de los perfiles (**20,20'**)
- 22 Pared lateral derecha rectangulares**
- 23 Sección superior pared lateral derecha
- 24 Sección rectangular hueca extremo izquierdo de la sección superior
- 24' Sección exterior en bajo relieve de la sección superior
- 25 Secciones rectangulares de la sección superior de la pared lateral derecha
- 26 Ranura de la sección superior de la pared lateral derecha
- 27 Sección del centro de la sección superior de la pared lateral derecha
- 28 Sección rectangular hueca extremo derecho de la sección superior
- 28' Sección exterior en bajo relieve de la sección superior
- 29 Pestaña en diagonal de la sección superior
- 30 Sección intermedia de la pared lateral derecha
- 31 Sección rectangular del extremo izquierdo de la sección superior
- 31' Sección exterior en bajo relieve de la sección intermedia
- 32 Sección del centro con nervaduras verticales de la sección intermedia de la pared lateral derecha
- 33 Ranura horizontal de la sección intermedia
- 34 Secciones laterales cuadradas de la sección intermedia
- 35 Sección rectangular del extremo derecho de la sección intermedia
- 35' Sección exterior en bajo relieve de la sección intermedia
- 36 Pestaña en diagonal de la sección intermedia
- 37 Ranura de la Pestaña (**36**)
- 38 Sección inferior de la pared lateral derecha
- 39, 39' Perfiles de la sección inferior de la pared lateral derecha

- 40 Divisiones horizontales de los perfiles (**39, 39'**)
- 41 Pared lateral izquierda rectangular**
- 42 Sección superior de la pared lateral izquierda
- 43 Sección rectangular del extremo izquierdo de la sección superior
- 43' Sección exterior en bajo relieve de la sección superior
- 44 Pestaña en diagonal de la sección superior de la pared posterior
- 45 Secciones rectangulares de la sección superior
- 46 Ranura del borde superior de la sección superior
- 47 Sección del centro con nervaduras en zig-zag de la sección superior
- 48 Sección rectangular hueca del extremo derecho de la sección superior
- 48' Sección exterior en bajo relieve de la sección superior
- 49 Sección intermedia de la pared posterior
- 50 Sección rectangular del extremo izquierdo de la sección intermedia
- 50' Sección exterior en bajo relieve de la sección intermedia
- 51 Pestaña
- 52 Ranura de la pestaña (**51**)
- 53 Sección central con nervaduras verticales
- 54 Ranura horizontal, o asa
- 55 Secciones laterales con perforaciones cuadradas diagonales
- 56 Sección rectangular hueca del extremo derecho de la sección intermedia
- 56' Sección exterior en bajo relieve de la sección intermedia
- 57 Sección inferior rectangular
- 58, 58' Perfiles de la sección inferior (**57**)
- 59 Divisiones horizontales de los perfiles (**58, 58'**)
- 60 Pared posterior**
- 61 Sección superior de la pared posterior

- 62 Sección rectangular hueca del extremo izquierdo de la sección superior
- 62' Sección exterior en bajo relieve de la sección superior
- 63 Secciones rectangulares (63) en bajo relieve de la sección superior
- 64 Sección rectangular hueca del extremo derecho de la sección superior
- 64' Sección exterior en bajo relieve de la sección superior
- 65 Sección intermedia de la pared posterior
- 66 Sección rectangular hueca del extremo izquierdo de la sección intermedia
- 66' Sección exterior en bajo relieve de la sección intermedia
- 67 Sección del centro con nervaduras verticales de la sección intermedia
- 68 Secciones laterales con perforaciones cuadradas de la sección intermedia
- 69 Sección rectangular hueca del extremo derecho de la sección intermedia
- 69' Sección exterior en bajo relieve de la sección intermedia
- 70 Sección inferior de la pared posterior
- 71, 71' Perfiles de la sección inferior de la pared posterior
- 72 Divisiones horizontales de los perfiles (71, 71')
- 73 Nervaduras cuadradas de la base o pared inferior (2)
- 74 Nervaduras semicirculares de la base o pared inferior (2)
- 75 Cavidades del borde superior de la Canasta (1)

76

REIVINDICACIONES

1. Canasta para transporte de alimentos, **CARACTERIZADA PORQUE** está constituida por un cuerpo en forma de paralelepípedo (1) rectangular con esquinas semiovaladas, con una base (2) rectangular, que comprende:
 - a) una pared frontal (3) rectangular, troquelada, que tiene su superficie dividida en tres secciones, así:
 - i) una sección superior (4), que tiene hacia el extremo izquierdo, dos secciones rectangulares (5, 5') huecas, siendo la sección exterior (5') en bajo relieve, de tamaño menor que la sección rectangular (5) de la cual se desprende una pestaña (6) en diagonal; seguidas de tres secciones rectangulares (7) en bajo relieve, con superficie lisa; y dos secciones rectangulares (8, 8') huecas, hacia el extremo derecho, siendo la sección exterior (8') en bajo relieve, de tamaño mayor que la sección (8) y de la cual se desprende una pestaña (9) en diagonal;
 - ii) una sección intermedia (10), que tiene hacia el extremo izquierdo, dos secciones rectangulares (11,11') huecas, con superficie lisa, siendo la exterior (11') en bajo relieve, de tamaño menor que la sección rectangular (11) de la cual se desprende una pestaña (12) que tiene una ranura (13) en la parte inferior; seguidas de tres secciones rectangulares en bajo relieve de mayor superficie que las del extremo izquierdo, siendo la sección del centro (14) con nervaduras verticales y las dos secciones laterales (15) con perforaciones cuadradas diagonales y dos secciones rectangulares

- (16,16') huecas, hacia el extremo derecho, siendo la externa (16') en bajo relieve, de tamaño mayor que la sección (16), y de la cual se desprende una pestaña (17) en diagonal con una ranura (18) en la parte inferior;
- iii) una sección inferior (19) rectangular con superficie lisa, de un tamaño menor a la suma de la sección superior (4) y la sección intermedia (10), que lleva en su superficie hacia los lados dos perfiles (20, 20') que tienen divisiones horizontales (21) en el interior; donde la distancia del perfil (20') al borde derecho de la sección (19) es menor que la distancia del perfil (20) al borde izquierdo de la sección (19);
- b) una pared lateral derecha (22) rectangular, troquelada, que tiene su superficie dividida, en tres secciones, así:
- i) una sección superior (23), que tiene hacia el extremo izquierdo, dos secciones rectangulares (24, 24') huecas, siendo la sección exterior (24') en bajo relieve, de tamaño menor que la sección rectangular (24), de la cual se desprende la pestaña (9) en diagonal de la pared frontal (3); seguidas de tres secciones rectangulares en bajo relieve, siendo las secciones (25) de los lados con superficie lisa y la sección de la derecha con una ranura (26) en la parte superior y la sección del centro (27) con nervaduras en zig-zag; y dos secciones rectangulares (28, 28') huecas hacia el extremo derecho, siendo la sección externa (28') en bajo relieve, de tamaño menor que la sección rectangular (28) de la cual se desprende una pestaña (29) en diagonal;
- ii) una sección intermedia (30), que tiene hacia el extremo izquierdo, dos secciones rectangulares (31, 31') con superficie lisa, siendo la sección exterior (31') en bajo

relieve, de tamaño menor que la sección rectangular (31) de la cual se desprende la pestaña (17) en diagonal con la ranura (18) en la parte inferior, de la pared frontal; seguidas de tres secciones rectangulares en bajo relieve de mayor superficie que las superficies del extremo izquierdo, siendo la sección del centro (32) con nervaduras verticales, teniendo en la parte superior una ranura (33) horizontal, a manera de asa; y dos secciones laterales (34) cuadradas, con perforaciones en cuadros diagonales y dos secciones rectangulares (35, 35') hacia el extremo derecho, siendo la sección exterior (35') en bajo relieve, de tamaño menor que la sección rectangular (35) de la cual se desprende una pestaña (36) en diagonal con una ranura (37) en la parte inferior;

iii) una sección inferior (38) rectangular con superficie lisa, de un tamaño menor a la suma de las áreas de la sección superior (23) y la sección intermedia (30), que lleva en la superficie hacia los lados dos perfiles (39, 39') que tiene divisiones horizontales (40) en el interior; que están ubicados a la misma distancia de los bordes de la sección (38);

c) una pared lateral izquierda (41) rectangular, troquelada, que tiene su superficie dividida, en tres secciones, así:

i) una sección superior (42), que tiene hacia el extremo izquierdo, dos secciones rectangulares (43, 43') huecas, siendo la sección exterior (43') en bajo relieve, de tamaño mayor que la sección rectangular (43), de la cual se desprende la pestaña (44) en diagonal de la pared posterior; seguidas de tres secciones rectangulares en bajo relieve, siendo las secciones de los lados (45) con superficie lisa, teniendo la de la

izquierda una ranura (46) en el borde superior y la sección del centro (47), tiene nervaduras en zig-zag; y dos secciones rectangulares (48, 48') huecas hacia el extremo derecho, siendo la sección exterior (48') en bajo relieve, de tamaño mayor que la sección rectangular (48), y de la cual se desprende la pestaña (6) en diagonal de la pared frontal;

- ii) una sección intermedia (49), que tiene hacia el extremo izquierdo, dos secciones rectangulares (50, 50') con superficie lisa, siendo la sección exterior (50') en bajo relieve, de tamaño mayor que la sección rectangular (50) de la cual se desprende la pestaña (51) en diagonal con una ranura (52) en la parte inferior; seguidas de tres secciones rectangulares en bajo relieve, siendo la sección del centro (53) con nervaduras verticales, con una ranura (54) horizontal, a manera de asa, en la parte superior y las dos secciones laterales (55) con perforaciones en cuadros diagonales, con un tamaño menor que la superficie de la sección del centro (53) y dos secciones rectangulares (56, 56') huecas del extremo derecho, siendo la sección exterior (56') en bajo relieve, de tamaño mayor que la sección rectangular (56) de la cual se desprende una pestaña (12) en diagonal de la pared frontal, con una ranura (13) en la parte inferior;|
- iii) una sección inferior (57) rectangular con superficie lisa, de un tamaño menor a la suma de las áreas de la sección superior (42) y la sección intermedia (49), que lleva en la superficie hacia los extremos dos perfiles (58, 58') que tiene divisiones horizontales (59) en el interior, los cuales están ubicados a la misma distancia de los bordes de la sección inferior (57);

- d) una pared posterior (60), rectangular, troquelada, que tiene su superficie dividida en tres secciones, así:
- i) una sección superior (61), que tiene hacia el extremo izquierdo, dos secciones rectangulares (62, 62') huecas, siendo la sección exterior (62') en bajo relieve, de tamaño menor que la sección rectangular (62) de la cual se desprende la pestaña (29) en diagonal de la pared lateral izquierda; seguidas de tres secciones rectangulares (63) en bajo relieve, con superficie lisa; y dos secciones rectangulares (64, 64') huecas, hacia el extremo derecho, siendo la sección exterior (64') en bajo relieve, de tamaño menor que la sección rectangular (64) y de la cual se desprende una pestaña (44) en diagonal;
 - ii) una sección intermedia (65), que tiene hacia el extremo izquierdo, dos secciones rectangulares (66, 66') huecas, con superficie lisa, siendo la exterior (66') en bajo relieve, de tamaño menor que la sección rectangular (66) de la cual se desprende una pestaña (36) que tiene una ranura (37) en la parte inferior; seguidas de tres secciones rectangulares en bajo relieve de mayor superficie que las del extremo izquierdo, siendo la sección del centro (67) con nervaduras verticales y las dos secciones laterales (68) con perforaciones cuadradas diagonales y dos secciones rectangulares (69, 69') huecas, hacia el extremo derecho, siendo la sección externa (69') en bajo relieve, de tamaño mayor que la sección rectangular (69), y de la cual se desprende una pestaña (51) en diagonal con una ranura (52) de la sección intermedia (49) de la pared lateral izquierda (41);

- iii) una sección inferior (70) rectangular con superficie lisa, de un tamaño menor a la suma de la sección superior (61) y la sección intermedia (65), que lleva en su superficie hacia los lados dos perfiles (71, 71') que tienen divisiones horizontales (72) en el interior; donde la distancia del perfil (71) al borde izquierdo de la sección (70) es menor que la distancia del perfil (71') al borde derecho de la sección (70);
 - e) una base o pared inferior (2) rectangular de la canasta, cuya superficie tiene una serie de nervaduras cuadradas (73) y dos nervaduras semicirculares (74) hacia las paredes frontal y posterior.
- 2. Canasta para transporte de alimentos de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** las canastas se apilan una sobre la otra, de forma que los perfiles (20, 20') y (39, 39') de las secciones inferiores de la canasta **C** que está en la parte superior, encajen en las secciones rectangulares huecas (5, 8), (24, 28) de las secciones superiores de la canasta **C'**.
- 3. Canasta para transporte de alimentos de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** la canasta **C** de encima se hace girar 180° hasta que se alojen los perfiles (20, 20') y (39, 39') en las secciones rectangulares huecas (5, 8), (24, 28) de las secciones superiores de la canasta **C'** de abajo, de forma que las secciones intermedias de las canastas queden completamente anidadas entre sí, es decir, se hace coincidir la pared frontal de la canasta **C'** con la pared posterior de la canasta **C**, y así sucesivamente se pueden apilar varias canastas.

RESUMEN

Canasta para transporte de alimentos un cuerpo en forma de paralelepípedo (1) rectangular con esquinas semiovaladas, con una base (2) rectangular, de material plástico, que comprende:

- a) una pared frontal (3) y una pared posterior (60), rectangulares, troqueladas, que tiene su superficie dividida en tres secciones;
- b) una pared lateral derecha (22) y una pared lateral izquierda (41) rectangulares, troqueladas, que tiene su superficie dividida, en tres secciones; y
- c) una base o pared inferior (2) rectangular de la canasta, cuya superficie es lisa.

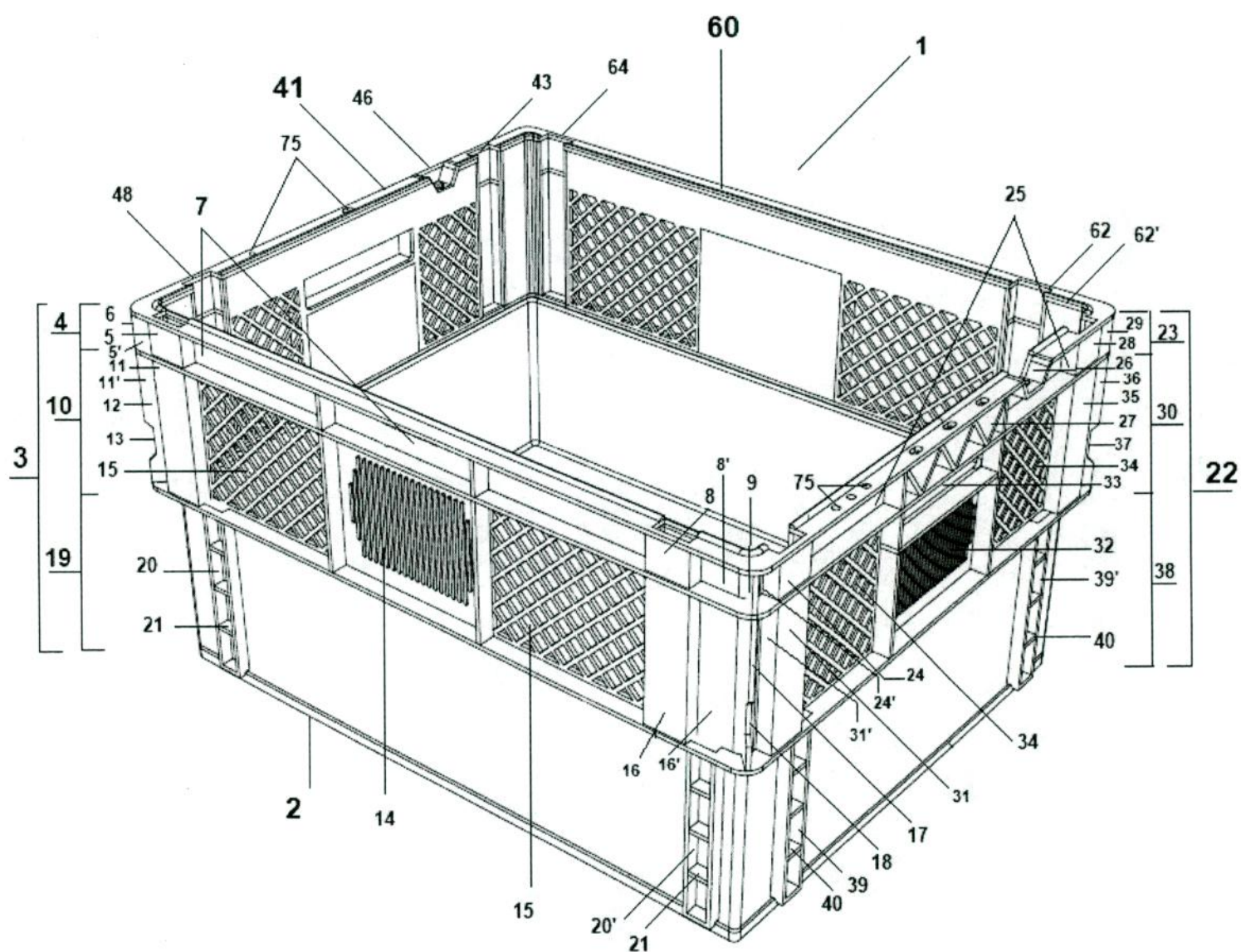


FIGURA 1

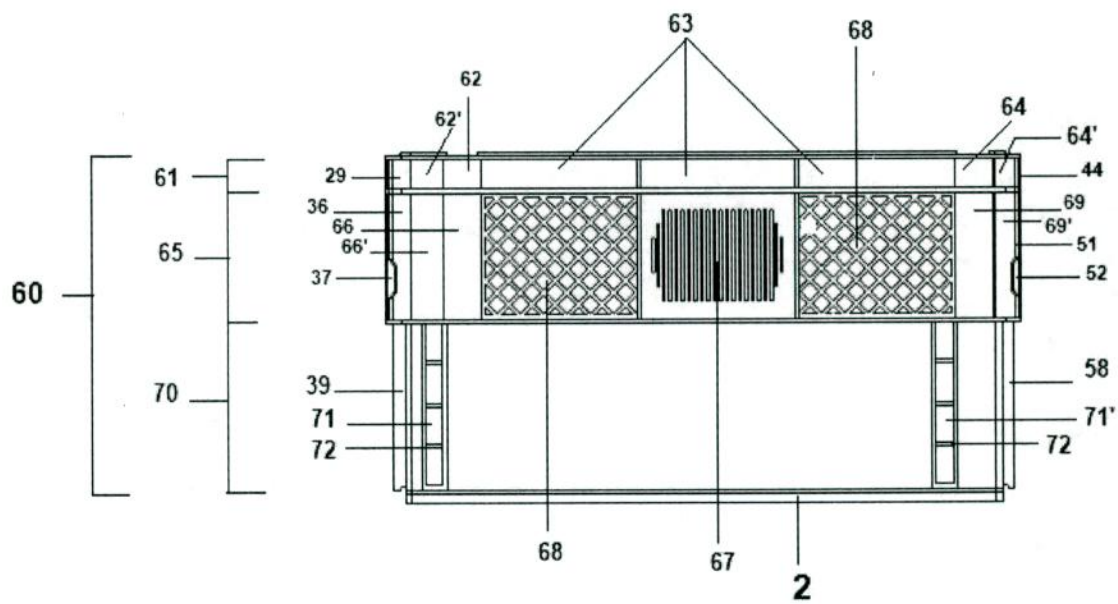


FIGURA 2

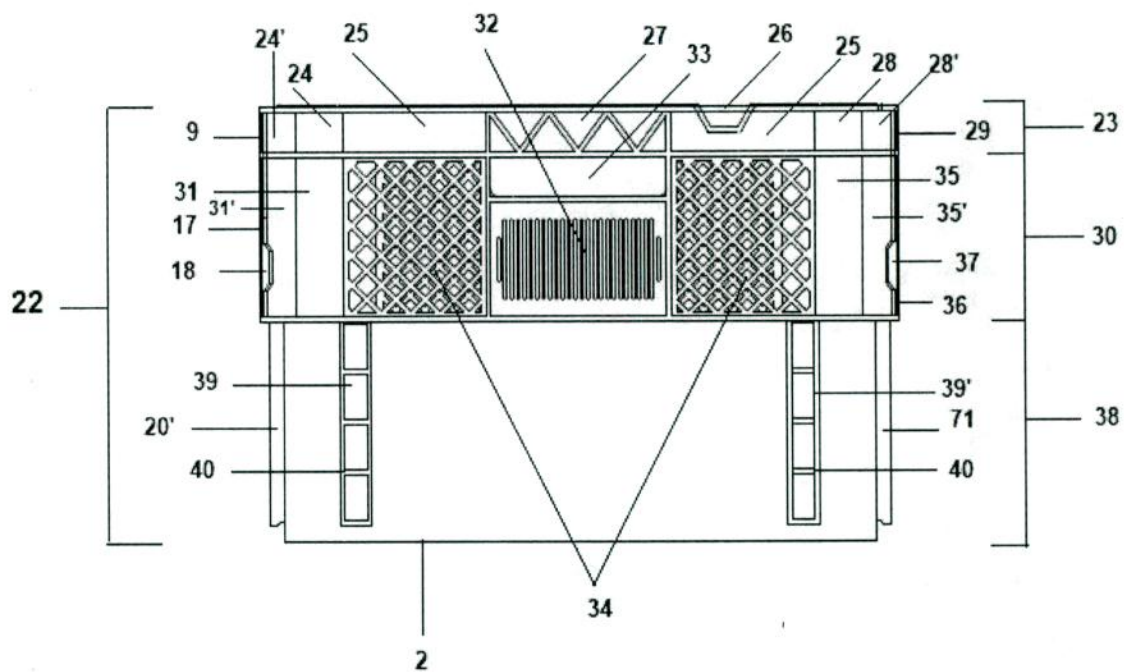


FIGURA 3

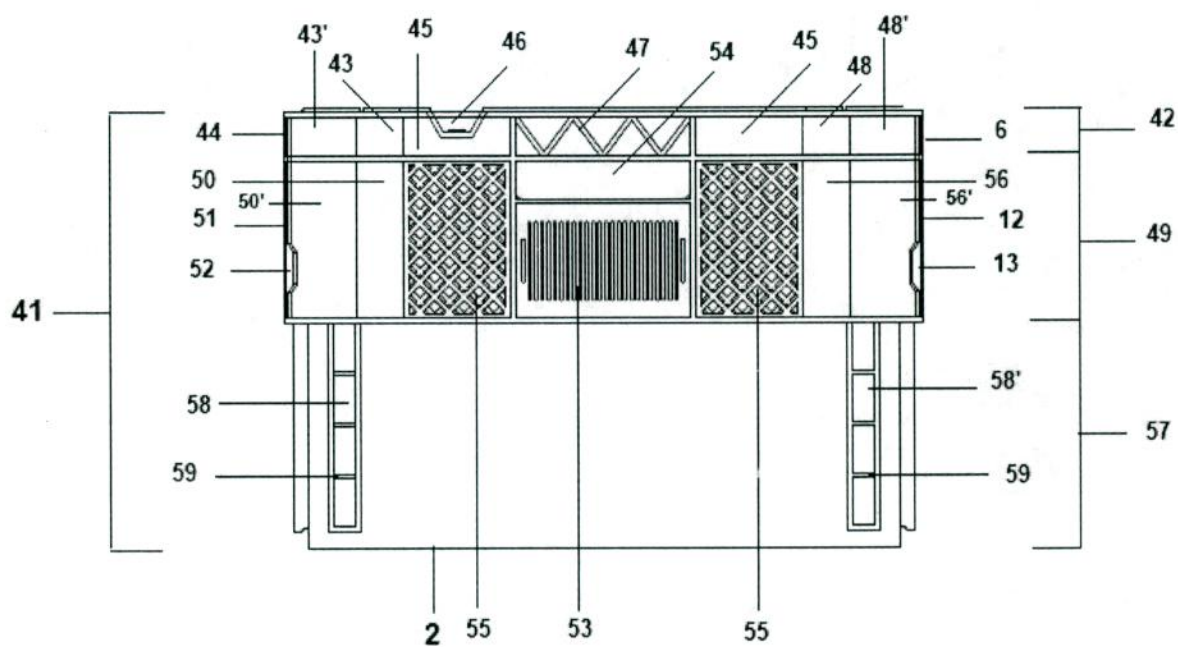


FIGURA 4

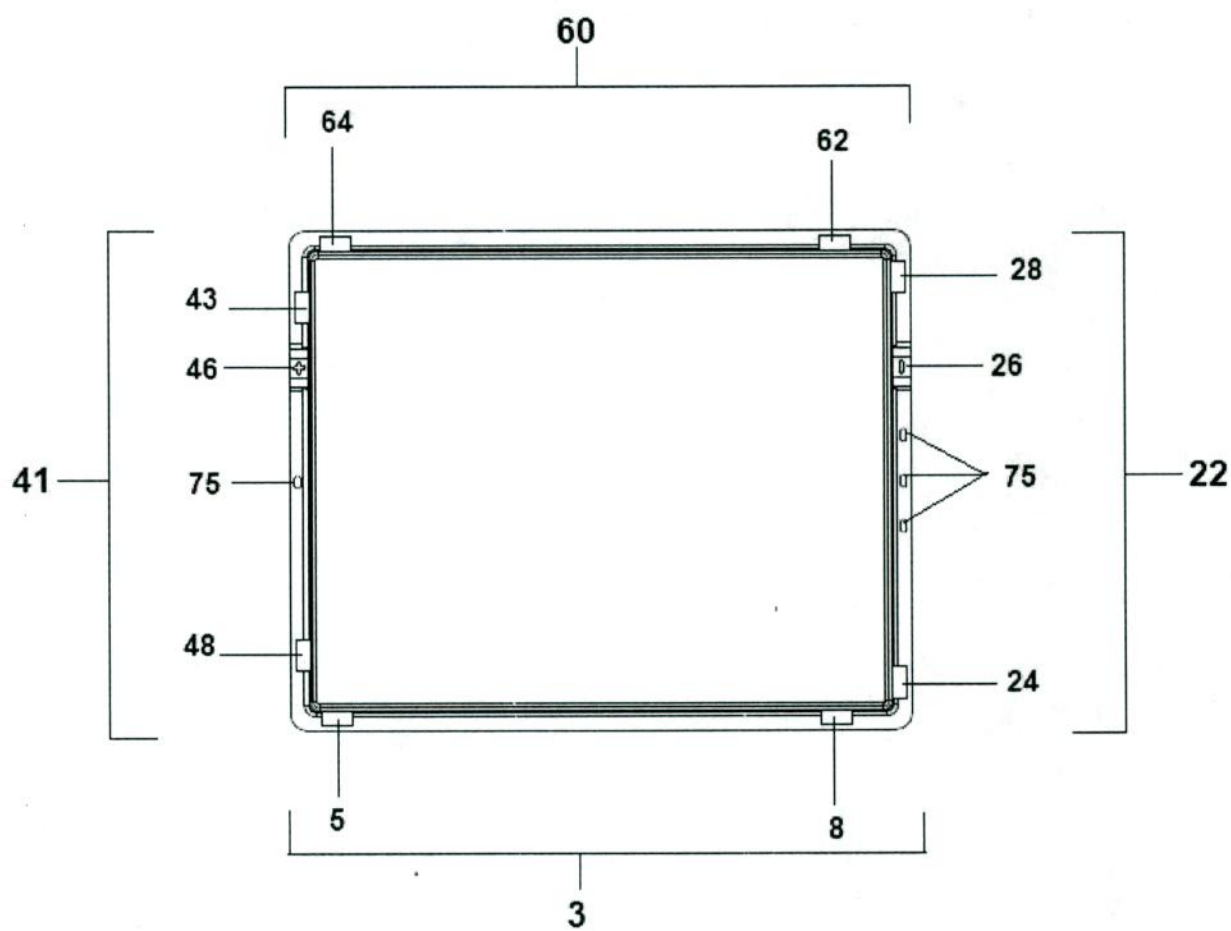


FIGURA 5

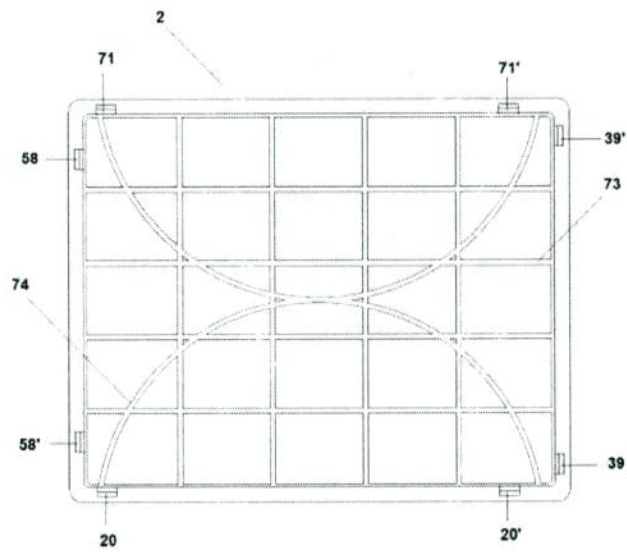


FIGURA 6

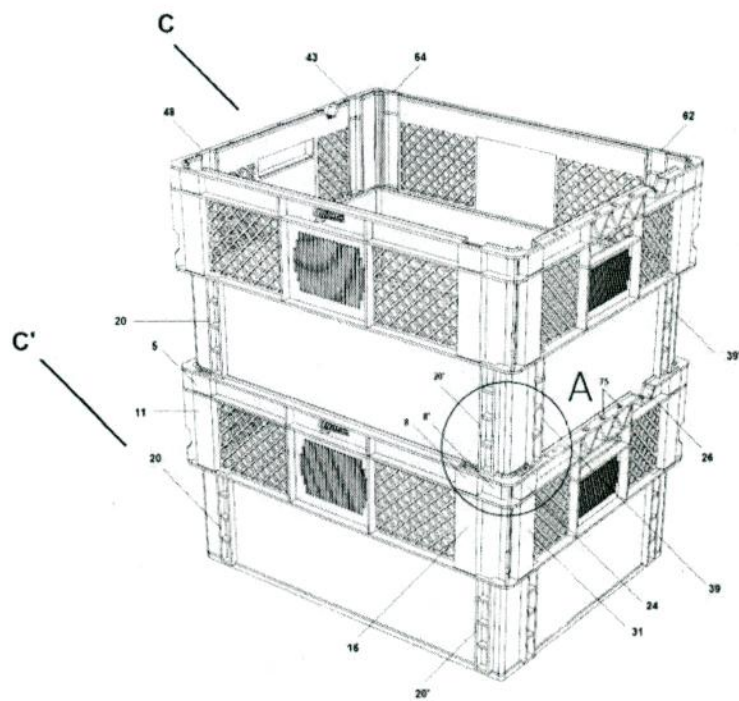


FIGURA 7

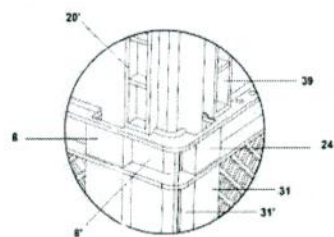


FIGURA 8

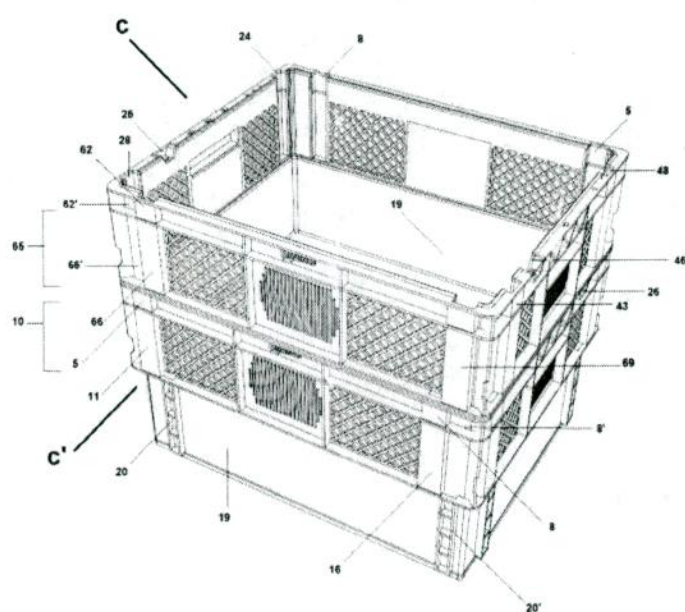


FIGURA 9

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencias :

Expediente :

Asunto : Proceso gubernativo de concesión y registro de la Patente de
Modelo de Utilidad denominado **CANASTA PARA TRANSPORTE
DE ALIMENTOS**

Solicitante : COLCANASTAS S.A.S.

Apoderados : Doctores HELMER ZULUAGA VARGAS o ANGELA DURAN DE
ZULUAGA o EDDY MARGOT GELVEZ EPALZA

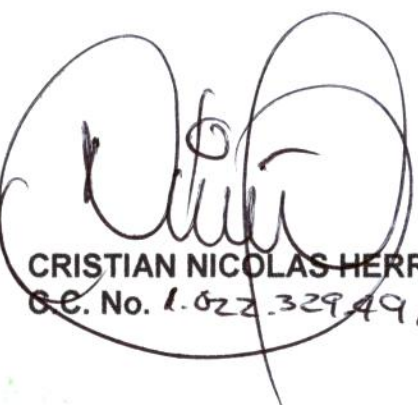
Yo, **CRISTIAN NICOLAS HERRERA SOLANO**, mayor de edad, vecino y domiciliado en Bogotá D.C., República de Colombia, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación legal de la sociedad **COLCANASTAS S.A.S.**, sociedad legalmente constituida y domiciliada en Bogotá D.C., atentamente manifiesto a ustedes:

P O D E R

Por medio del presente escrito, confiero poder especial a los doctores HELMER ZULUAGA VARGAS o ANGELA DURAN DE ZULUAGA o EDDY MARGOT GELVEZ EPALZA, para que, separadamente y en cualquier orden, procedan a promover el proceso gubernativo de concesión y registro de la Patente de Modelo de Utilidad denominado **CANASTA PARA TRANSPORTE DE ALIMENTOS**.

Además de las facultades conferidas por el Artículo 77 del C.G. del P, los apoderados quedan facultados para modificar, adicionar o reformar esta solicitud, para atender demandas de oposición, pagar derechos o tasas, para transigir, desistir, ceder o traspasar, cancelar, recibir, para delegar, sustituir y revocar sustituciones, y para renunciar este poder, pero en ningún caso, podrán confesar.

De la División, atentamente,


CRISTIAN NICOLAS HERRERA SOLANO
C.C. No. 1.622.329.491

NOTARIA UNICA
CUNDINAMARCA
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN Y
RECONOCIMIENTO DE HUELLA
Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

En el despacho de la Notaria Única de Funza, se presentó:
SOLANO PEREIRA FREDY ENRIQUE
Quien se identificó con: C.C. 19324113
Y dijo que reconoce el anterior documento como cierto y que la firma es de su puño y letra. Igualmente reconoce como suya la huella dactilar del Índice Derecho que a continuación se estampa.
Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.


El compareciente
Funza Cundinamarca, 2018-08-10 08:58:12

LUIS GERMAN BOLIVAR SABOGAL
NOTARIO UNICO DE FUNZA


Func.: 239-37524a50
www.notariaenlinea.com
Cód. Validación: 2soi7



NOTARIA SESENTA Y UNA DE BOGOTA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL
Bogotá, D.C.
Ante mí **PABLO MENDEZ BARAJAS,**
NOTARIO SESENTA Y UNO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
BOGOTÁ, D.C. 13 AGO 2018
Compareció(eron)

Cristian Nicolas
Herrera Solano

Quien(es) exhibió(eron) la(s) C.C.
1,022,329,491

Y declaró(aron) que la(s) firma(s) que aparece(n) en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y que el contenido del mismo es cierto.
En constancia se firmó esta diligencia y se imprime huella dactilar









CESION O TRASPASO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Asunto : Cesión o traspaso de los derechos respecto de la Patente de Modelo de Utilidad denominado **CANASTA PARA TRANSPORTE DE ALIMENTOS**

Cedentes : CRISTIAN NICOLAS HERRERA SOLANO

Cesionario : COLCANASTAS S.A.S.

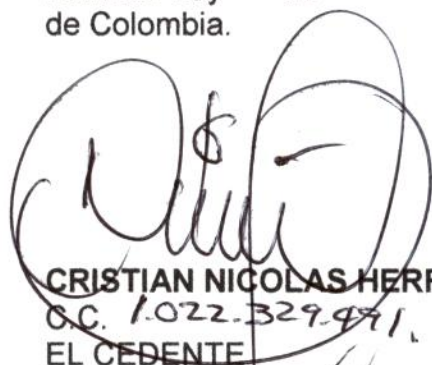
Yo, **CRISTIAN NICOLAS HERRERA SOLANO**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., República de Colombia, identificado como aparece al pie de mi firma, quien en adelante se llamará **EL CEDENTE** de una parte, y por otra parte **COLCANASTAS S.A.S.**, sociedad legalmente constituida, domiciliada en Bogotá D.C., República de Colombia, representada legalmente por el señor **FREDY ENRIQUE SOLANO PEREIRA**, identificado como aparece al pie de su firma, quien en adelante se llamará **EL CESIONARIO**, atentamente manifestamos lo siguiente:

CESION O TRASPASO DE LOS DERECHOS DE INVENTOR

1. **EL CEDENTE** es titular de la **INVENCION** y declara que, a favor del **CESIONARIO**, cede o traspasa los derechos sobre la Patente de Modelo de Utilidad denominado **CANASTA PARA TRANSPORTE DE ALIMENTOS**, que se tramita en la Dirección de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio.

2. **EL CESIONARIO** declara que acepta dicha cesión o traspaso.

Firmado hoy de de 2018, en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia.



CRISTIAN NICOLAS HERRERA SOLANO
C.C. 1.022.329.471
EL CEDENTE



FREDY ENRIQUE SOLANO PEREIRA
C.C.
Representante Legal
COLCANASTAS S.A.S.
EL CESIONARIO

NOTARIA UNICA
CUNDINAMARCA
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN Y
RECONOCIMIENTO DE HUELLA
Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

En el despacho de la Notaria Única de Funza, se presentó:
SOLANO PEREIRA FRÉDY ENRIQUE
Quien se identificó con: C.C. 19324113
Y dijo que reconoce el anterior documento como cierto y que la firma es de su puño y letra. Igualmente reconoce como suya la huella dactilar del Índice Derecho que a continuación se estampa.
Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.


El compareciente
Funza Cundinamarca. 2018-08-10 08:58:13

LUIS GERMAN BOLIVAR SABOGAL
NOTARIO UNICO DE FUNZA

Func.: 239-804f8b54

www.notariaenlinea.com
Cod. Validación: 2soi8



NOTARIA SESENTA Y UNA DE BOGOTA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL
Bogotá, D.C.
Ante mi **PABLO MENDEZ BARAJAS,**
NOTARIO SESENTA Y UNO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
BOGOTÁ, D.C. 13 AGO 2018
Compareció(eron)

Cristian Nicolas
Mendoza Solano

Culien(es) exhibió(eron) la(s) C.C.
2,022,329,491

Y declaró(aron) que la(s) firma(s) que aparece(n) en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y que el contenido del mismo es cierto.
En constancia se firmó esta diligencia y se imprime huella dactilar











CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YaCzcFGW244

21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA: 11:42:39

R050890740

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COLCANASTAS S A S

SIGLA : CAJAS PLASTICAS

N.I.T. : 900914575-0 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02636958 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE JUNIO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 58 NO. 4 G 44

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CNHERRERAS@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 58 NO. 4 G 44

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : cnherrerass@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 2 DE DICIEMBRE DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YaCzcFGW244

21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA: 11:42:39

R050890740

PAGINA: 2

* * * * *

2015 BAJO EL NÚMERO 02040970 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA COLCANASTAS S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL EL DE COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA DE AQUELLAS QUE FUERON RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TAMBIEN PODRÁ COMPRAR, VENDER URBANIZAR O ARRENDAR, BIENES RAÍCES Y CONSTRUIR EDIFICIOS, APARTAMENTOS, CASAS, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, ETC. ADEMÁS PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS CON TODA CLASE DE EMPRESAS, PARA EL DESARROLLO DE ESTE OBJETO SOCIAL. TAMBIÉN PODRÁ PARA EL DESARROLLO DE ESTE OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD, ENAJENAR, GRABAR ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERVENIR COMO DEUDORA O COMO ACREEDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO O ENTIDADES FINANCIERAS TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON LOS BIENES, NEGOCIOS Y TRABAJOS DE LA SOCIEDAD. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR, Y NEGOCIAR EN GENERAL TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y CUALESQUIERA OTRAS DEUDAS Y TÍTULOS DE CRÉDITOS. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, (UNIONES TEMPORALES O PERMANENTES) COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL Y QUE SEAN DE CONVENIENCIA Y UTILIDAD PARA LOS SOCIOS. DE LA MISMA MANERA PODRÁ PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, DENTRO DE LAS QUE SE INCLUYEN: ADQUIRIR, COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, FABRICAR O MANUFACTURAR.

CERTIFICA:

CAPITAL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YaCzcFGW244

21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA: 11:42:39

R050890740

PAGINA: 3

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$69,300,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,386.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$69,300,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,386.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$69,300,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,386.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, Y SU SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02040370 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

HERRERA SOLANO CRISTIAN NICOLAS

C.C. 000001022329491

SUPLENTE

SOLANO PEREIRA JEDY ENRIQUE

C.C. 000000019324113

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YaCzcFGW244

21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA: 11:42:39

R050890740

PAGINA: 4

LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O
EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL
O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO
DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS
MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE
DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO
CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS
RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS
ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ
PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA
SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER
FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U
OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE
GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS
ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ
(10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO
SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE ***
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACIÓN DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVÍO DE INFORMACIÓN A PLANEACIÓN DISTRITAL : 28 DE JUNIO DE
2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCIÓN DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YaCzcFGW244

21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA: 11:42:39

R050890740

PAGINA: 5

DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 1429 DE 2010

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

37



RECIBO DE CAJA

No. 18 - 0067321

Septiembre 07 de 2018 - 15:12:46

RECIBIDO DE : COLCANASTAS SAS

NI 900.914.575

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	897781091	05/09/2018	\$79.500,00

*** Conceptos Pagados ***

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	VR. UNITARIO	VR. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	\$79.500,00	\$79.500,00
				\$79.500,00

SON: * SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE *****

Responsable: _____

-Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2018/0009404 **Folios:** 38
Dependencia: 2020 **Fecha:** 2018-09-07 15:30:22
Tipo aplicación: Solicitud de Patente



Radicado: NC2018/0009404 Folios: 38
Dependencia: 2020 Fecha: 2018-09-07 15:30:22
Tipo aplicación: Solicitud de Patente

MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐